



# La Santa Sede

---

## **DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS OBISPOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUINEA ECUATORIAL EN VISITA «AD LIMINA»**

*Jueves 18 de febrero de 1993*

*Amados Hermanos en el Episcopado:*

1. El Señor nos concede la gracia de este encuentro con el que culmina vuestra visita “ ad Limina ”, Pastores de la Iglesia en Guinea Ecuatorial. Os expreso mi mas cordial bienvenida y doy gracias a Dios por habernos permitido compartir en espíritu de fraternidad la solicitud pastoral por la vida, las esperanzas y las dificultades en vuestras respectivas diócesis. Agradezco de corazón las amables palabras que, en nombre de todos, me ha dirigido Monseñor Anacleto Sima Ngua Obono, Presidente de la Conferencia Episcopal, haciéndose portavoz también de vuestros colaboradores diocesanos y de vuestros fieles.

2. Durante las audiencias que he tenido con cada uno de vosotros, no he podido por menos de evocar aquella peregrinación apostólica de tan grata memoria, que en febrero de 1982 hice a vuestro noble País, y que me permitió acercarme a las raíces de vuestra fe cristiana y de vuestra historia. Sé que de aquella inolvidable jornada y con la ayuda de Dios surgieron iniciativas apostólicas, que vosotros supisteis concretar en planes pastorales; por otra parte, al cumplirse el décimo aniversario de mi visita, habéis querido dar un ulterior impulso al llamado que os hice en la homilía que pronuncié en la Plaza de la Libertad, en Bata, invitando “ a cada sector eclesial a una renovada fidelidad en el empeño evangelizador ” (*Homilía de la misa celebrada en Bata*, n. 8, 18 de febrero de 1982).

El reto, que para la Iglesia representan los graves problemas que afectan a vuestro país, exige de vosotros, queridos Hermanos, una total dedicación al permanente anuncio del Evangelio, a la ineludible renovación de vuestras comunidades, al discernimiento y comprensión del hombre ecuatoguineano, que busca satisfacer su hambre de Dios y sus legítimas aspiraciones a que su

dignidad sea respetada y sus derechos tutelados. Cristo os ha escogido y os ha enviado para que anunciéis a todos, con vuestra palabra y con vuestra vida, su mensaje y su verdad salvífica. Como educadores en la fe y “maestros auténticos” (*Lumen gentium*, 25), vuestra oración y la escucha de la Palabra ha de ser asidua y atenta para poder transmitirla a los demás y así descubrir en cada acontecimiento los designios de Dios (cf. *Apostolicam actuositatem*, 4). Vuestra predicación ha de ser siempre un testimonio de vuestro encuentro personal con Cristo y de vuestra entrega sin reservas a difundir el Evangelio y edificar el Reino de Dios en comunión eclesial.

3. En el ejercicio de vuestro ministerio “para actualizar perennemente la obra de Cristo, Pastor eterno” (*Christus Dominus*, 2) contáis, en primer lugar, con la colaboración de vuestros presbíteros, a quienes el Concilio Vaticano II llama “próvidos cooperadores del Obispo” (*Lumen gentium*, 28). Vivid, por tanto, muy cercanos a ellos, con sincera amistad, compartiendo sus alegrías y dificultades, sosteniéndolos en sus necesidades; de esta manera, y contando sobre todo con la ayuda de la gracia divina, podrán afrontar con mayor confianza y generosidad las dificultades cotidianas y podrán vivir más fielmente los compromisos asumidos en la ordenación sacerdotal configurándose con Cristo, obediente, pobre y casto.

Al pensar en vuestras Iglesias particulares, tengo presente también a las diversas congregaciones y comunidades religiosas establecidas en las mismas. Además de su insustituible labor en la evangelización y catequesis, así como en la pastoral litúrgica y sacramental, importantes y numerosas obras de la Iglesia en el campo de la enseñanza, asistencia y promoción social, atención a los pobres y enfermos, están dirigidas por religiosos y religiosas. Por ello, junto con vosotros, quiero agradecerles su dedicación al florecimiento espiritual de vuestras comunidades a la vez que les aliento a continuar contribuyendo generosamente, como almas consagradas, a la obra de evangelización, para que la semilla plantada por los abnegados misioneros que les han precedido dé en nuestros días abundantes frutos para bien de los amados hijos de Guinea Ecuatorial.

4. Preocupación prioritaria de vuestro ministerio episcopal ha de ser *la pastoral vocacional*. Durante los últimos años habéis tenido el gozo de ver crecer el número de vuestros seminaristas. Ellos constituyen una esperanza para los próximos años en que podréis incorporar a vuestros presbiterios un cierto número de sacerdotes nativos. El Concilio Vaticano II pone especial énfasis en que los Pastores dediquen una esmerada atención a los centros de formación sacerdotal, donde los candidatos, junto con la adecuada preparación intelectual, han de adquirir por medio de la oración y los sacramentos un trato personal íntimo con Cristo, que despierte en ellos la conciencia de estar llamados a continuar su obra en el mundo, en favor de los hermanos. Vuestro proyectado Seminario Nacional habrá de ser semillero que garantice la continuidad de los servidores del Evangelio y sea vía de solución a la problemática actual que afecta al clero nativo. Como lo indican repetidamente las instrucciones emanadas de la Sede Apostólica, en los seminarios y casas de formación se ha de fomentar la piedad comunitaria y personal, así como

una seria dedicación al estudio y observancia de la disciplina; al mismo tiempo, se favorecerá la convivencia fraterna y la progresiva iniciación a la vida pastoral como base y garantía de una sólida preparación para el sacerdocio o la vida religiosa. Por tanto, no habéis de ahorrar esfuerzos en asumir esta responsabilidad prioritaria y de tanta trascendencia para el presente y el futuro de la Iglesia en vuestro país.

5. En el marco de la actividad evangelizadora, objeto de particular atención ha de ser *la familia*, pues ella, además de célula primaria de la sociedad, es lugar de encuentro con Dios y ámbito propicio para que se perfeccione la gracia propia del sacramento del matrimonio. Vosotros no habéis dejado de señalar los males que aquejan a la institución familiar en vuestro País: uniones ilícitas, infidelidad, abandono, violación del derecho a la vida, exclusión de la fecundidad, deterioro de los valores de la familia. Se hace, pues, urgente intensificar una acción pastoral que, respondiendo a los diversos retos que se presentan, lleve a las familias a cumplir con la misión de ser cenáculo de amor y espacio de santificación para sus miembros.

Mucho pueden hacer en este campo los laicos, hombres y mujeres cristianos. Por ello, habéis de fomentar la *participación y corresponsabilidad eclesial de los seglares*. Si bien se han dado ya algunos pasos en este terreno, es aún largo el camino que queda por recorrer. Es preciso, por tanto, avanzar hacia una presencia nueva de la Iglesia y de los católicos en la sociedad ecuatoguineana. Los fieles laicos han de ser fermento del Evangelio para la animación y transformación de las realidades temporales con el dinamismo de la esperanza y la fuerza del amor cristiano.

De un particular reconocimiento por el importante papel que desarrollan en sus comunidades son merecedores los catequistas. Junto con mi viva gratitud, en nombre del Señor, por el trabajo apostólico que realizan, les aliento a un decidido empeño en actualizar su formación para afrontar más adecuadamente los retos de la nueva evangelización. Ellos, con su labor constante y abnegada, colaboran en la urgente tarea de presentar al pueblo fiel los contenidos esenciales de la fe católica, especialmente en el momento presente en el que sectas fundamentalistas y nuevos grupos religiosos llevan a cabo en ciertas zonas de vuestro País campañas proselitistas, sembrando la confusión y diluyendo la coherencia y unidad del mensaje evangélico.

6. Por otra parte, el necesario crecimiento en la fe y el testimonio cristiano para la transformación de las realidades temporales según los designios de Dios, han de estar fundados en una participación más activa del laico en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia. En efecto, el Concilio Vaticano II nos recuerda que la liturgia es “la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza. Pues los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos... participen en el sacrificio y coman la Cena del Señor” (*Sacrosanctum Concilium*, 10).

Los seglares, mujeres y hombres, han de sentirse llamados a contribuir generosamente al bien

común. Todos deben promover la justicia y la solidaridad, en su vida cotidiana, en el campo de sus responsabilidades sociales concretas, en la actividad económica, en la acción sindical o política, en la actividad educativa y cultural, en las instituciones al servicio de la salud, en los proyectos de promoción humana integral, en los medios de comunicación social. Por otra parte, conviene también recordar que –respetando siempre la legítima autonomía de la esfera política– es, sin embargo, misión de los Pastores del Pueblo de Dios iluminar desde el Evangelio la actuación de los fieles laicos en la vida pública (cf. *Gaudium et spes*, 76).

7. Para hacerse presentes en medio del mundo, como testigos de Dios y mensajeros de la Buena Nueva de la salvación, los seculares cristianos necesitan estar firmemente enraizados en la fidelidad a Cristo y a la Iglesia. Por ello, quiero exhortaros una vez más a insistir en el *desarrollo de la catequesis*. A ello contribuirá la adecuada difusión y estudio del recientemente publicado “Catecismo de la Iglesia Católica”. En la catequesis no debe faltar –especialmente para los comprometidos en el campo social y político– un adecuado conocimiento de la doctrina social de la Iglesia, que ha de inspirar la conducta cristiana en una conversión continua a los valores evangélicos.

Exigencia específica de la vocación del secolar cristiano ha de ser un decidido compromiso por la justicia, por el respeto de los derechos humanos, por la moralidad y honradez en la vida pública, denunciando todo aquello que atenta al bien común y a la pacífica convivencia. El cristiano no puede permanecer impasible cuando tantos hermanos suyos se debaten en situación de miseria, o no son respetados sus derechos como personas y miembros de la sociedad. Por ello, la paz, que es esencialmente obra de la justicia, hallara su camino de realización en un mayor respeto de la dignidad de la persona y sus libertades, y una más amplia participación de los ciudadanos en todo aquello que interesa al bien común en un Estado de derecho.

8. El presente y el futuro de vuestras comunidades eclesiales requiere que se preste una *particular atención a la juventud*. No cejéis en vuestro empeño pastoral en favor de los jóvenes, pues de ellos, de como se identifiquen con el Evangelio, dependerá en gran parte el futuro de la Iglesia en Guinea Ecuatorial. Proponedles los ideales altos y nobles a que Cristo los llama. Sólo cuando Cristo es conocido y amado como centro de la propia vida es posible pensar en una entrega total de la existencia a su servicio, y cabe proponer adecuadamente la vocación a la vida sacerdotal y religiosa.

Al volver a vuestras diócesis os ruego que transmitáis a vuestros sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas, catequistas y fieles el saludo entrañable del Papa, que en todos piensa y por todos ora con gran afecto y firme esperanza. A la intercesión de la Santísima Virgen encomiendo vuestras personas, vuestras intenciones y propósitos pastorales, para que el nombre de Cristo esté siempre presente en el corazón y en los labios de todos los ecuatoguineanos.

Con estos deseos os acompaña mi plegaria y mi bendición apostólica.

---

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana